



DECRETO N°1043/

LAJA, 02 de Abril de 2012.-

VISTOS:

- 1.- Memo N° 27 de fecha 02.04.12, que solicita la autorización para la mantención de 10.000 Km a Camioneta Nissan Terrano año 2012 del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Solicitud de pedido N° 212 DE fecha 16.03.12
- 3.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 25 de fecha 02.04.12
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su reglamento.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar servicio de mantención de 10.000 Km a camioneta Nissan Terrano año 2012, patente DLLR-31 del Departamento de Educación Municipal según lo establecido en el artículo 7 letra e de la Ley N° 19.886-

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE:** bajo la modalidad de trato directo la contratación del servicio de mantención de 10.000 Km a camioneta Nissan Terrano año 2012, patente DLLR-31 del Departamento de Educación Municipal, a la Empresa Marubeni Auto Ltda RUT 76.510.830-6 por la suma de \$ 190.470 (ciento noventa mil cuatrocientos setenta pesos) IVA incluido según se indica en el artículo 10 N°4 del reglamento de la Ley N° 19.886.
- 2.- **SUBASE**, al portal www.mercadopublico.cl el presente decreto para toma de razón de esta adquisición.
- 3.- **EMITASE**, la orden de compra respectiva a través del portal Mercado Público, a nombre del proveedor Empresa Marubeni Auto Ltda y por el monto señalado en el punto anterior.
- 4.- **IMPÚTESE**, el gasto que irrogue la presente adquisición al subtítulo 22 Servicios de Consumo" Ítem 06 "Mantenimiento y reparaciones" asignación 002 "Mantención y reparaciones de vehículos" del presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

VFT/KSM/NUB/PEM/ihs *02/04/2012
DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534300 - Fax: 534309